



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

ZIPAQUIRÁ, DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES(2023)

Hora: 8:00 A.M.

TRASLADO No. VEINTIOCHO (28) DE 2023

(Art. 110 en conc. Art.446 C.G.P.)

CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	MOTIVO	TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO No. 2022-00045-00	AFP PORVENIR S.A.	MAXITORQUE S.A.S.	LIQUIDACION DE CREDITO (No. 2 y 4 art. 446 CGP., en conc. art. 110 ibídem)	TRES (3) DIAS	QUINCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 5:00 P.M.

Firmado Por:

Astrid Adriana Muñoz Montoya

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **093de79f7111ceaa38445eb3642fda6f4d904a14a76e5accbb8f24d5deb86123**

Documento generado en 10/11/2023 07:51:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>